



Población LGBTI con discapacidad, doblemente discriminada

Bogotá D.C., abril 21 de 2015. Un estudio de caracterización a población con discapacidad y que a su vez son personas de los sectores sociales LGBTI- Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales dio como resultado que esta comunidad se siente doblemente discriminada en Bogotá.

“El Distrito debe atender de manera interseccional a las personas LGBTI con otras características propias del ser humano. Esta investigación pretende generar una ruta para que el Distrito tome decisiones en relación a las personas con discapacidad e identidades sexuales no normativas”, señaló Juan Carlos Prieto, director de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación -SDP-.

Es la primera vez en el país que se hace un acercamiento de este tipo, en el que se indagó de manera cualitativa las condiciones de vida y el acceso que tienen al sistema de salud y educación, encontrando que para esta población no es fácil contar con este tipo de servicios y que se presenta discriminación y hostigamiento.

“En la universidad a mí me pasó, por ejemplo, que para trabajar en grupos a mí me rechazaban por mi diversidad sexual y más sordo”, contó uno de los encuestados.

También se preguntó por las oportunidades de emprendimiento que tenían los entrevistados, hallando que la falta de formación incide en que las personas tengan empleos informales con bajos ingresos, además de la discriminación por su discapacidad e identidad sexual no normativa.

“Yo hice hasta segundo pero ya en tercero se me veía lo galleta que era y por eso de la burla de

mis compañeros yo me retiré, no soporté. Yo no me quería sentir mal, se burlaban me decían que era mariquita”, comentó otro de los entrevistados con discapacidad física.

En cuanto a obtención de vivienda, es poco lo que saben sobre los programas para el acceso a proyectos de Vivienda de Interés Prioritario -VIP- o Vivienda de Interés Social -VIS- y para otro tipo de inmueble no cuentan con los recursos que se requieren. Asimismo, tienen baja participación social, política o comunitaria por el desconocimiento de programas que fomenten este derecho.

Esta caracterización se realizó con un grupo de 30 personas, quienes fueron los únicos que hablaron de su condición de discapacidad y orientación sexual. “Hay mucha población con discapacidad e identidad sexual no normativa pero como ya se siente discriminada por su condición, no quiere sentirse doblemente discriminada por su identidad. Hay un miedo de ser prejuiciados por parte de la sociedad”, manifestó Rovitzon Ortiz, director de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP.

“La verdad pensaría que ojalá en un futuro toda la sociedad, nos diera una oportunidad ya de tener ciertas ventajas y ciertos derechos, el acceso así sea sordos, oyentes, a diferentes comunidades”, concluyó uno de los participantes con discapacidad auditiva.

El propósito del Observatorio de Discapacidad

Se está creando con el propósito de integrar la información de todas las entidades distritales encargadas de realizar acciones encaminadas a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, además de generar análisis y concertación sobre la misma.

Según el último censo, en Bogotá hay 300 mil personas con discapacidad pero sólo 105 mil están en el Registro Distrital de Discapacidad, de éstas sólo el 30 por ciento recibe servicios del Distrito tales como apoyo de cuidadores, subsidios, salud y educación, por eso la necesidad de crear un espacio como el Observatorio que permita adoptar medidas integrales.

“El observatorio se requiere para la población no para la política, porque ésta se encarga de la población con discapacidad en condición de vulnerabilidad y en eso ya se trabaja, pero faltan incluir a quienes no lo están. Se debe empezar a recoger información de quienes no se está apoyando y ahí si tomar acciones que incluyan al 100 % de esta población. Para eso se requiere cruzar información, divulgación y sensibilización”, puntualizó el director de Equidad y Políticas Poblacionales.

Actualmente, se definieron las bases sobre las cuales se va a montar el Observatorio y el diseño operativo. Se espera que el proceso de ponerlo en marcha esté acompañado por el sector privado y las organizaciones no gubernamentales que tienen incidencia en esta población, para que de manera conjunta con el Distrito, se logren mayores beneficios para todas las personas con discapacidad en Bogotá.